

Fecha : 30/12/2024

\$ 2.496.000,00

Paguese a: MONTOYA LOPERA DANIEL HUMBERTO

La Suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 4583 No. Causación 4583

Detalle PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA

COMPROBANTE DE EGRESO No.5065

Fecha : 30/12/2024

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2.3.2.02.02.009-3633-2024-071	071	0,00	D	2.600.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					2.600.000,00	C	78.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Públicos					2.600.000,00	C	26.000,00
P	24010102	Adquisición de Servicios					0,00	C	2.496.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	1110060112	001	F071 BANCOLOMBIA (Derech.Tra	10437039524	0	2.496.000,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago 2.600.000,00
Valor Deducciones 104.000,00
Valor a Pagar 2.496.000,00

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.



NIT. 890.903.938.8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT

NIT: 890980807

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Impreso por: AlbeiroMazo70

Nombre del pago: OP4583

Secuencia: bc

Número de cuenta a debitar: 10437039524

Fecha: 02-01-2025

Fecha de Generación: 02-01-2025

Hora: 09:27:24

Fecha de envío del pago: 27-12-2024

Fecha para Procesar el pago: 27-12-2024

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,496,000.00	Valor Registros Procesados: \$2,496,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
25368147195	Ahorros	1093784145	DANIEL H MONTOLA L	2,496,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	27-12-2024

**MUNICIPIO DE GIRARDOTA**

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO**VIGENCIA ACTUAL**

Fecha de Reporte 20/12/24

Hora Reporte 11:24:51

Pagina : 1

Número : 4583 Certificado : 990 Compromiso: 1277 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /
Beneficiario : 1093784145 MONTOYA LOPERA DANIEL HUMBERTO Fecha : 30/12/2024

Detalle : PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD.

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.009-3633-2024-071	Fortalecimiento de la Educación y Control en Seguridad GP → \$ 2496.000. ✓	071	2.600.000,00

Total Presupuesto 2.600.000,00**Facturas**

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
5	20/12/2024	20/12/2024	2.600.000,00	0,00	0,00	2.600.000,00

Total Facturas 2.600.000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

30

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: <i>Daniel Humberto Mantoya bparin</i>		CUENTA No: <i>5</i>
VALOR: <i>2'600.000</i>		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
ACTA DE REVISIÓN Y SUPERVISIÓN ORIGINAL		
RUT		
CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión

Secretaría

Nombre Responsable

Firma

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por



www.girardota.gov.co

(+57) 4 3224299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia

ALCALDIA DE GIRARDOTA

REVISION FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

STUNDIO PAGO Y POSTERIORES

COTIZACION

CONTRATISTA: Unidad Habitacional

VALOR: 1.000.000

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO

CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPLENTE ORIGINAL

FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO

INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL

ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL

RUT

CERTIFICADO DE NO RETENCION EN LA FUENTE

SI ES PERSONA NATURAL PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SI ES PERSONA

JURIDICA CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOLISTES CORRESPONDIENTES

Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS)

Revisión

Secretaría

Nombre Responsable

Fecha

Fecha Emisión

Fecha de Recibido en Hacienda

Recibido por



Girardota, 30 de diciembre de 2024

**EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
ANTIOQUIA**

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por el señor **DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.093.784.145**, de acuerdo al contrato No. 236 del 12 de agosto de 2024, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los ciudadanos en materia de movilidad

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.600.000)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 990 del 29 de julio de 2024 y registro presupuestal No. 1277 del 29 de julio de 2024. Por el tiempo comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024**.

Para constancia firma:



DANIEL HERNÁNDEZ ALZATE
Secretario de despacho

CUENTA DE COBRO NÚMERO 05

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

NIT.890.980.807-1

DEBE A:

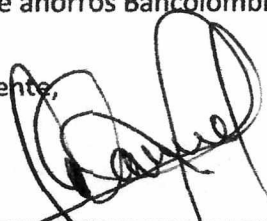
DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA identificado con cedula de ciudadanía número 1.093.784.145 expedida en Los Patios la suma de:

de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.600.000) por concepto de CONTRATO DE “: prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los ciudadanos en materia de movilidad

Por el tiempo comprendido del **01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Cuenta de ahorros Bancolombia #25368147195

Atentamente,



DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA

CC 1.097.784.145 de Los Patios – Norte de Santander

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 236 DEL 12 DE AGOSTO 2024
2. INFORME NÚMERO: 005

Identificación completa del Contratista:	DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.093.784.145 EXPEDIDA EN LOS PATIOS (NORTE DE SANTANDER.)
Fecha del Informe:	30 DE DICIEMBRE 2024
Supervisor interno del Municipio:	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial:	\$12.653.333
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	NA
Plazo del Contrato:	CUATRO (4) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	NA
Plazo Restante:	CERO (0) DÍAS
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"	
Obligaciones del contratista: 1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito. 2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales. 3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales. 4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito. 5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular. 6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje. 7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la	

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

secretaria de transporte y tránsito.

8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales	100%
2. Velar por la indebida ocupación de vías	100%
3. Se realizó despeje de las vías	100%
4. Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas	100%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:



INFORME DE AVANCE DE OBRAS DE
RECONSTRUCCIÓN DE

Versión 01

Fecha: 01-03-2024

Resumen de transporte y tránsito

1. Agregar los derechos que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el proveedor deben cumplir.
2. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.
3. Responder por el buen manejo y control de los grupos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contratado.
4. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo, demás equipos que le hayan sido asignados, en las mejores condiciones, estado y estado de conservación.
5. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, etc.) aplicables.
6. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.
7. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.
8. Las demás actividades que sean ordenadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contratado.

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Descripción de la actividad

1. Apoyo con la movilidad vehicular, en los viajes y control de las	100%
2. Verificar por la movilidad vehicular en los viajes	100%
3. Se realizó desape de las visas	100%
4. Cumplir con las actividades de supervisión, regulación y control de las	100%
zonas	

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

5. Anexos

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

EVIDENCIA 1

Despeje de Vías





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Atención al Cliente

Fecha de Emisión:

Fecha de Recepción:

Ref.:

2. Anexos

Nota: En caso de servicios digitales, adjuntar enlace a cualquier herramienta o actividad que se haya realizado.

EVIDENCIA 1

Descripción de la evidencia:



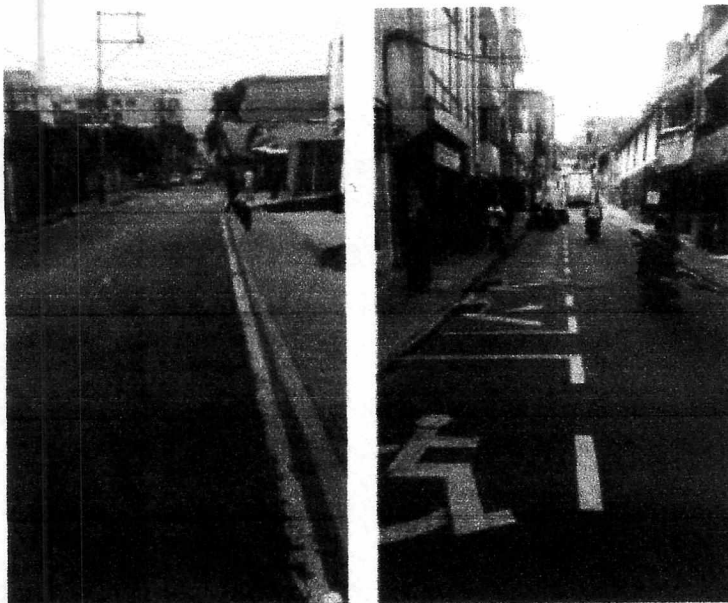


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



EVIDENCIA 2

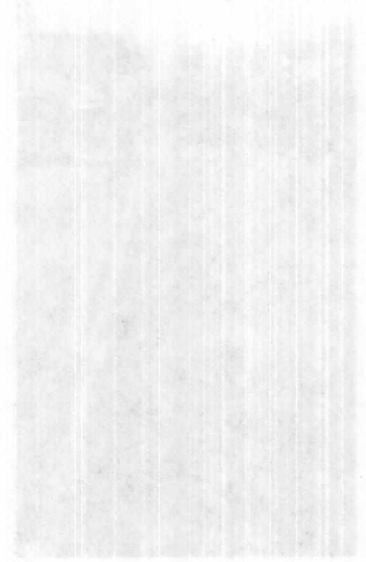
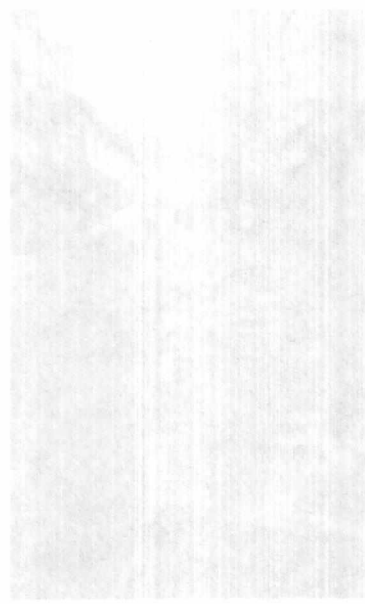
Acompañamiento a Operativos Viales





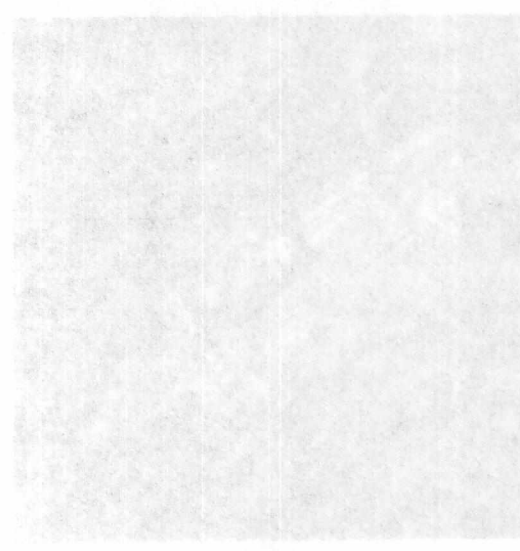
Report No. 100-1000
Volume 1
Section 01-01-1000

REPORT OF INVESTIGATION OF SERVICES



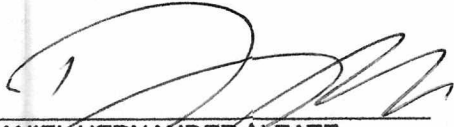
EVIDENCIA 2

Arquitectura e Operación Visual



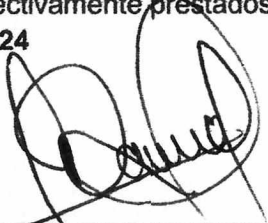
	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

6. Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.



DANIEL HERNANDEZ ALZATE
Secretario de despacho

7. En consecuencia, el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.600.000)** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del día **01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024**



DANIEL HÚMBERTO MONTOYA LOPERA
CC. 1.093.784.145 de Los Patios (Norte de Santander)
Contratista



INFORME DE PROYECTO DE
SERVICIOS

Código: A-03-F-030

Versión: 01

Fecha: 04-07-2012

6. Para constancia de lo anterior el Interventor, ante el visto del contrato, deberá firmar y sellar el presente informe.

DANIEL HERNÁNDEZ AZAOLA
Subgerente de desarrollo

7. En consecuencia, el Municipio de Cuernavaca como entidad contratante deberá cancelar el importe de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.N. (\$2,600,000) por los servicios efectivamente prestados en el periodo del día 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011.

DANIEL HUMBERTO MONTAYA LORA
CO-ORDINADOR DE LOS PAÍSES (Honduras, El Salvador, Guatemala)



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	236
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 1.093.784.145 DE LOS PATIOS (NORTE DE SANTANDER)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$12.653.333

AUTORIDAD DEL CONTRATATO:	113601333 MUNICIPIO CORRIENTAMENTO DE LOS ORDENADOS EN MATERIA DE MOVILIDAD
OBJETO DEL CONTRATO:	GERENCIACION DE LAS HORAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO PARA RESOLVER UN SORTE DE TODOS LOS ACCIONES JUEZES A TRAVÉS DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCIÓN EN LA DELINCUENCIA Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR ASESORAR LOS SERVIDORES DE VIGILANCIA Y LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO
CONDICIONES:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT. 980.980.901-1
FECHA DE CANCELACIÓN Y HECHOS:	FECHA DE CANCELACIÓN: 11/03/2014 HECHOS: MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
DESCRIPCION PROCESO DE SELECCION DEL CONTRATANTE:	CONTRATACION DIRECTA
NÚMERO DEL CONTRATO:	113601333
FECHA DEL CONTRATO:	11/03/2014



En la ciudad de Girardota, Antioquia, a 11 de marzo de 2014.

Por el Alcalde Municipal





ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	11 DE AGOSTO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA

BOLETÍN OFICIAL

1978

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

OTRO (DÍGASES Y APLICARLO) Días

VALOR

IVA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA

VALOR

VALOR RECIBO FIRMADO DE CONTRATO EN

(PROPORCIÓN)

IVA

VALOR NO DEDUCIBLE DE RECURSOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA

IVA

VALOR ADICIONAL

IVA

1978



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 990 DEL 29 DE JULIO DE 2024 RP: 1277 DEL 29 DE JULIO DE 2024
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSIÓN (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE DICIEMBRE 2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.	100%	
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	100%	
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control	100%	



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



preventivo a los cierres viales.		
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito.	100%	
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	100%	
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	100%	
7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se	100%	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA REPÚBLICA DE CUBA

15 de mayo de 1961



15 de mayo de 1961

15 de mayo de 1961

El presente documento tiene por objeto informar a los interesados en la realización de trabajos de investigación y desarrollo científico y tecnológico, sobre las actividades que se están realizando en el campo de la física nuclear, en particular en el área de la física de partículas elementales, en el Instituto de Física Nuclear del Centro de Investigaciones Científicas y de la Enseñanza Superior (CIEC) de la Universidad de La Habana.	Se informa que se están realizando trabajos de investigación y desarrollo científico y tecnológico en el campo de la física nuclear, en particular en el área de la física de partículas elementales, en el Instituto de Física Nuclear del CIEC de la Universidad de La Habana.	Se informa que se están realizando trabajos de investigación y desarrollo científico y tecnológico en el campo de la física nuclear, en particular en el área de la física de partículas elementales, en el Instituto de Física Nuclear del CIEC de la Universidad de La Habana.
Los trabajos de investigación y desarrollo científico y tecnológico en el campo de la física nuclear, en particular en el área de la física de partículas elementales, se están realizando en el Instituto de Física Nuclear del CIEC de la Universidad de La Habana, con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Cuba.	Se informa que se están realizando trabajos de investigación y desarrollo científico y tecnológico en el campo de la física nuclear, en particular en el área de la física de partículas elementales, en el Instituto de Física Nuclear del CIEC de la Universidad de La Habana.	Se informa que se están realizando trabajos de investigación y desarrollo científico y tecnológico en el campo de la física nuclear, en particular en el área de la física de partículas elementales, en el Instituto de Física Nuclear del CIEC de la Universidad de La Habana.



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.		
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor impartan.	100%	
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.	100%	
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual.	100%	
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	100%	
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	100%	



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Código: A-CO-F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	100%	
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	100%	
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	100%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

DICIEMBRE 01 AL 30

- Registro fotográfico de controles viales
- Registro fotográfico de despeje de vías
- Registro fotográfico de control y prevención en las instituciones educativas



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS

Código: A-CO-F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardola con
calidad

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$12,653.333
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	\$12,653.333
Valor Honorarios Mensuales	\$2,600.000
Valor total ejecutado a la fecha	\$11,960.000



Ministry of Health of the Republic of Serbia

Public Health Institute of the Republic of Serbia

Belgrade, 15.05.2020.

Dr. med.

Dr. med. Vesna Stokich

Head of the Institute

Public Health Institute of the Republic of Serbia	
Adress	City
11000 Belgrade	Belgrade
11000 Belgrade	Belgrade
11000 Belgrade	Belgrade
11000 Belgrade	Belgrade
11000 Belgrade	Belgrade



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girafola con
calidad

Valor a pagar al contratista

\$2.600.000

Valor saldo por ejecutar

\$693.333

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: DICIEMBRE		NÚMERO DE PAGO: 1112981952	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	\$2.600.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	Nº. DE PLANILLA
	\$370.500	DICIEMBRE	74806785



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

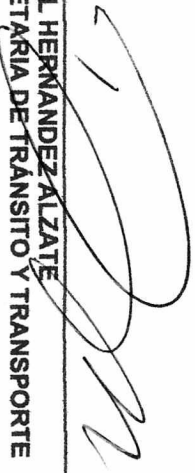
Versión: 01

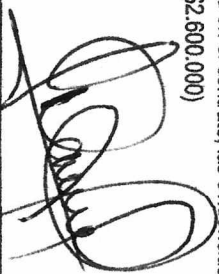
Fecha: 01-03-2021

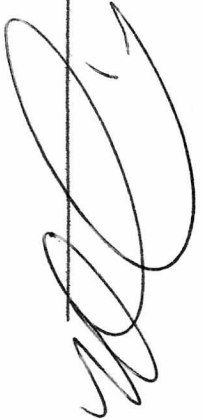


El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 05 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML. (\$2,600,000)


DANIEL HERNANDEZ ALZATE
SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE


DANIEL HUMBERTO MONTOKA LOPERA
Contratista

Revisión y visto bueno: 

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14756055415



(415)7707212489984(8020) 0000014756055415

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 3 7 8 4 1 4 5 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 3 7 8 4 1 4 5

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

31. Primer apellido

MONTOYA

32. Segundo apellido

LOPERA

33. Primer nombre

DANIEL

34. Otros nombres

HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 30 85 C 77 AP 201

42. Correo electrónico

danimon960319@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 4 2 4 3 7 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 2 1 0 5 0 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

2

61. Fecha

2021 - 05 - 06 / 14 : 26 : 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre LOPEZ POSSO LUIS HERNANDO

985. Cargo Gestor III

Girardota, 30 de diciembre de 2024.

Señora:

María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA**, identificado con la cedula de ciudadanía # 1.093.784.145 de Los Patios (Norte de Santander), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,



DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA
CC. 1.093.784.145 de Los Patios (Norte de Santander)

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Guatemala, 30 de diciembre de 2024.

Señor:
Miguel Ángel Álvarez Dávalos
Concejal Municipal
Municipio de Guatemala-Antigua

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, DANIEL HUMBERTO MONTUÑA LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17093784145 de Los Pájos (Municipio de Santiago), me permito solicitar bajo la gravedad del juramento, que cumpla con las obligaciones establecidas en el párrafo 2 del artículo 383 del E.T., por lo tanto, es la retención correspondiente a este sueldo la que me deben aplicar.

Guatemala


DANIEL HUMBERTO MONTUÑA LOPEZ
CC: 17093784145 de Los Pájos (Municipio de Santiago)

Al 383 Párrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales ocasionales por las personas que informen que no son contratados o vinculados por (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-09, 03:29:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1093784145
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	74806785
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	1112981952
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 370.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 208.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 162.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 370.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 370.500



Information about the Project

Project Name	Project Description
Project Number	Project Location
Project Start Date	Project End Date
Project Manager	Project Sponsor
Project Budget	Project Status
Project Risk	Project Impact
Project Team	Project Stakeholders
Project Deliverables	Project Milestones
Project Communication	Project Reporting
Project Documentation	Project Archiving
Project Evaluation	Project Review
Project Closure	Project Handover

Project Name

